

PRIMERO.



CAJA DE SEGURO SOCIAL



ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Res. 55,406-2022-J.D.

**CELEBRADA EL:
31 DE MARZO DE 2022**



Resolución No. 55,406-2022-J.D.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL,
En uso de sus facultades y reglamentarias y;

CONSIDERANDO:

Res. 55,406-2022-J.D.:

PRIMERO. RECONOCER la declaratoria en desabastecimiento crítico de ciento treinta (130) medicamentos de la Caja de Seguro Social, decretada mediante Decreto Ejecutivo No.36 de 24 de marzo de 2022.

SEGUNDO. AUTORIZAR al Director General el uso de los recursos necesarios para la adquisición de manera unilateral de ciento treinta (130) medicamentos de la Caja de Seguro Social, declarados en desabastecimiento crítico.

TERCERO. AUTORIZAR el gasto, previo el cumplimiento de los requisitos legales con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2022, hasta la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO BALBOAS CON 51/100**



(B/.32,692,534.51), para la adquisición de ciento treinta (130) medicamentos declarados en desabastecimiento crítico.

CUARTO. la Dirección Ejecutiva Nacional de Finanzas y Administración, a través de la Dirección Nacional de Finanzas se compromete a emitir la certificación presupuestaria en el momento de producirse el gasto con el detalle de las partidas y los renglones a utilizar hasta por el monto de **TREINTA y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO BALBOAS CON 51/100 (B/.32,692,534.51)** de conformidad con el artículo 33 del Reglamento por medio del cual se regula el procedimiento de Obras, suministro de bienes y Prestación de Servicios en General.